

DRH- 0362- 2026

Bogotá D.C., 10 de marzo 2026

PARA: LENIN JOSÉ PALOMINO BLANCO

Jefe División Planeación y Sistemas

DE: MARÍA MÓNICA PÉREZ LÓPEZ

Jefe División de Recursos Humanos

ASUNTO: Solicitud publicación inscritos Comité de Convivencia Laboral.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la resolución 065 de 2026 en su ARTÍCULO CUARTO, PARÁGRAFO 1º: *“En el eventual caso en que, faltando tres (3) horas para vencerse el plazo fijado para la inscripción de los candidatos, sin que se hubiere inscrito el número mínimo requerido para garantizar la elección, o los inscritos no cumplan con los requisitos exigidos en el presente acto administrativo o en el Procedimiento TH-Pr07 “Procedimiento para la Conformación y Funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Convivencia Laboral”, el Jefe de la División de Recursos Humanos ampliará automáticamente el término de la inscripción por un lapso igual en días hábiles sin posponer la fecha de la elección”*. Por este último motivo se amplía el plazo hasta el mediodía del día viernes 6 de marzo de 2026 para la postulación de duplas al COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, debido que la totalidad de los inscritos no garantizan la elección del mismo. De igual forma se publicará lista de postulados el día **martes 10 de marzo de 2026**.

De manera atenta remito el listado de inscritos para el Comité de Convivencia Laboral. previa verificación de requisitos- para publicación en la página web de la entidad:

Principal	Lina María Díaz Rivera	C.C 1.101.758.751
Suplente	Juan Manuel Castrillón	C.C 79.693.302

Principal	Juan Carlos Jiménez Rincón	C.C 79.914.756
Suplente	Luz Amanda Muñoz Ríos	C.C 24.868.685

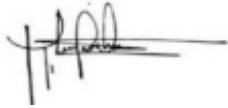
Principal	Adgar Abad García Sánchez	C.C 85.434.595
Suplente	Sonia Ubeli Paredes	C.C 30.346.320

Principal	Blanca Yaneth Hernández González	C.C 39.760.763
Suplente	Carmen Elena Montero Doza	C.C 39.754.108

División de Recursos Humanos

Principal	Juan Carlos Garcia Rueda	C.C 79.303.553
Suplente	Gerardo Estupiñan Duran	C.C 79.445.801

Atentamente,



MARÍA MÓNICA PÉREZ LÓPEZ
Jefe División de Recursos Humanos
Senado de la República

Proyectó: Verónica Díaz – Abogada Contratista RRHH